



## ■ Es la que debe dar los mayores beneficios

# Fitch: debe ser “prudente y oportuna” la implementación de la reforma energética

■ **ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR**

La magnitud del impacto de la apertura del sector energético al sector privado en el aumento de la inversión y el crecimiento de la economía dependerá de una implementación “prudente y oportuna” de la reforma constitucional y de las nuevas leyes que regulan esta actividad, opinó este martes la calificadora de inversiones Fitch Ratings.

Consideró “poco probable que la aprobación de la reforma energética tenga un impacto sobre las calificaciones del gobierno de México a corto plazo”.

Las futuras acciones para modificar la calificación de la deuda emitida o respaldada por el gobierno mexicano se enfocarán en el desempeño económico y fiscal, así como la capacidad del país para mitigar sus debilidades crediticias, tales como un crecimiento moderado y una limitada flexibilidad fiscal, sustentada por una base de ingresos estrecha, alta dependencia de los ingresos petroleros y colchones fiscales limitados, dijo Fitch Ratings.

“De las reformas aprobadas desde 2012 para abordar las restricciones estructurales sobre el crecimiento de México, la energética debería proveer los mayo-

res beneficios en términos de inversión y actividad económica”, consideró Shelly Shetty, director del grupo que califica las emisiones de deuda de gobiernos latinoamericanos de Fitch.

Una mayor participación del sector privado debería aumentar la producción de petróleo y llevar a reducir las tarifas eléctricas, mejorando la competitividad del sector manufacturero del país, opinó. “Sin embargo, la magnitud del impacto dependerá de la implementación prudente y oportuna de la reforma, así como del grado en que el sector privado aproveche las nuevas oportunidades de la liberalización del sector energético”, agregó Shetty.

La reforma energética, que incluye la transformación de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad en empresas productivas del Estado, en lugar de ser paraestatales como antes de la aprobación de los cambios, debería en general ser neutral para las cuentas fiscales. Aunque la reforma incluye una reducción gradual de la carga tributaria de Pemex, el gobierno tendrá cierta flexibilidad para ajustar los dividendos con el fin de mitigar las presiones sobre las finanzas públicas, afirmó.